MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 126/2016

A : **Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General**
Dirección General Operativa de Contrataciones

De : **Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

Ref. : **EXPEDIENTE Nº 57.874/2016 – APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 73/2015 – "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL MSPyBS - PLURIANUAL" – ID Nº 299.399.-**

Fecha : **06 de mayo de 2016.-** 57874

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Informe Complementario de Evaluación se elabora en atención a la **Nota DNCP/DNC Nº 10073 de fecha 25 de abril de 2016,** por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en el punto 1 manifiesta el siguiente motivo de retención del proceso: **En relación al mecanismo de evaluación legal establecido en la Resolución 849/15 se observan los siguientes puntos:**

a) ***En el informe del comité no se observan los nombres de las personas y su respectivo número de cédula que fueron verificadas.***

b) ***En cuanto a la condición de sociedades solicitamos determinar si el análisis en las fuentes mencionadas en el Informe de Evaluación fue direccionado efectivamente a todos los miembros de la sociedad, con sus respectivos nombres, cargos y número de cédula;*** por consiguiente, el Comité de Evaluación, en atención a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emite el correspondiente Informe Complementario de Evaluación de fecha 03 de mayo de 2016.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

ES MI DICTAMEN.

Abog. Yanet L. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

MEMORANDO CE/LPN N° 73/15

A : ***ING. MAE. SERGIO BARRIOS,*** *Director*
Dirección General Operativa de Contrataciones

DE : ***MIGUEL LEÓN*** Miguel León
Comité Evaluador Jefe UTA S2 D.G.O.C.-M.S.P.

REF. : *LPN N° 73/15 "Servicio Tercerizado de Radioterapia para el Instituto Nacional del Cáncer" – ID N° 299.399.*

FECHA : ***4 de mayo de 2016***

Me dirijo a Usted, en carácter de miembro del Comité de Evaluación de la LPN N° 73/2015 "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 299.399, con el objeto de presentar el Informe de Evaluación Complementario y remitir los antecedentes originales y ofertas de las Empresas relacionadas a la contratación de referencia.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Maria Mercedes Benitez DGOC - MSP y BS
Fecha: 04 MAY 2016 Hora: 16:21
Nº 57874 Firma: